

7. PREMIACIÓN

Los ganadores del concurso recibirán los siguientes reconocimientos:

● 7.1 Primer puesto

- Diploma de reconocimiento como expositor del Congreso.
- Publicación de la ponencia en las memorias del Congreso.
- Certificado de excelencia académica.

● 7.2 Segundo y tercer puesto

- Diploma de reconocimiento como expositor del Congreso.
- Certificado de reconocimiento.

● 7.3 Menciones honoríficas

- Certificado de mención honorífica para ponencias destacadas.

Nota: Los participantes cuyas ponencias sean aprobadas deberán asistir a la ciudad de Huancayo para exponer sus trabajos de manera presencial, asumiendo sus propios gastos de traslado y viáticos. Se les otorgará diploma de reconocimiento como expositores del Congreso.

8. DISPOSICIONES FINALES

- La sola presentación de las ponencias libres implica el conocimiento, aceptación consciente y voluntaria sin reservas de estos términos, así como el sometimiento pleno a las decisiones del Comité Científico.
- Todo aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora, cuyo fallo será inapelable.
- La organización se compromete a proteger los datos personales de los participantes y a utilizar la información únicamente para los fines del concurso, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales.
- La participación en el concurso no genera remuneración adicional ni compensación por tiempo de servicios.